



Ayuntamiento de Almuradiel

ACTA COMISIÓN DE SELECCIÓN ALMUNOS/AS TRABAJADORES/AS DEL PROGRAMA PARA LA RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL “ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES”

En Almuradiel, a 15 de junio de 2022, siendo las 18:30 horas, se reúnen por Videoconferencia la Comisión de Selección bajo la presidencia de D. Pedro José Sáez de la Torre, siendo secretario D. Juan Ramón Galán Arcos y vocal Dña. M^a Del Carmen del Castillo Martínez, excusando su presencia las vocales Dña. M^a Gloria Hernández Navarrete, y Dña. Carmen Cortés Jiménez. Según establece la Orden de 12 de noviembre de 2.018, proceden a la elaboración de **una nueva lista provisional de admitidos/as y excluidos/as** a efectos de establecer una bolsa, del proceso de selección de **Alumnos/as Trabajadores/as** del citado proyecto del programa de recualificación y reciclaje profesional, dada la incidencia detectada por una solicitante, que comunica que no aparece en la **lista provisional de admitidos/as y excluidos/as** a efectos de establecer una bolsa, del proceso de selección de **Alumnos/as Trabajadores/as** aprobada con fecha 9 de junio, aportando justificante de presentación de la documentación dentro del plazo establecido, sin embargo no se recibe en el Ayuntamiento la mencionada documentación. Reportada la incidencia al Centro de Atención a Integradores y Desarrolladores, con fecha 15 de junio, se recibe la documentación por SIR, con la fecha en la que fue enviada por la solicitante.

Una vez revisadas las Bases de Selección aprobadas y examinadas las diferentes solicitudes presentadas junto con la documentación aportada, se concreta la confección de la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, que se adjunta en Anexos que se citan:

Anexo I.- Lista Provisional de Alumnos/as Trabajadores/as

Conforme a las Bases los/as aspirantes excluidos/as o los/as que, en su caso, hubieren resultados omitidos/as, disponen de un plazo de **tres días hábiles** a para subsanar los defectos o errores que hayan motivado su exclusión u omisión, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Las reclamaciones, **que deberán ser acompañadas de la documentación que el aspirante estime pertinente y en que fundamente la reclamación**, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Almuradiel, en Plaza del Ayuntamiento s/n, o en las otras formas que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; en cuyo caso el interesado deberá comunicarlo **obligatoriamente** a la Comisión, adjuntando copia del escrito de subsanación, así como la relación de la documentación aportada al correo electrónico de la Entidad Promotora indicado en el apartado 7 de las presentes bases.

En el caso de no producirse reclamaciones la presente Acta se elevará a definitiva.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE





Ayuntamiento de Almuradiel

ANEXO I

Lista provisional de admitidos y excluidos para la selección al puesto de ALUMNOS/AS- TRABAJADORES/AS

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
NOMBRE Y APELLIDOS
AGUSTIN FERNANDEZ GARCIA
ANA MARIA CARRICONDO RUIZ
MARIA JOSE RODERO GONZALEZ
M ^a CARMEN GARCIA RODRIGUEZ
INMACULADA RODERO GONZALEZ
RAQUEL DEL AMO MUÑOZ
DULCE NOMBRE DE MARÍA VALENCIA CAMACHO

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	
NOMBRE Y APELLIDOS	CAUSA EXCLUSIÓN*
ALEJANDRO ROBLES AREVALO	A
VERÓNICA GALLEGO DIAGO	C
RAQUEL MUELA DEL CAMPO	C
M ^a CARMEN CAÑAVERAS MARTINEZ	B

*ACLARACIONES CAUSA DE EXCLUSIÓN:

- A. **Base 4.2)** Tener cumplidos 25 años de edad, a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y hasta la edad forzosa de jubilación.
- B. **Base 4.3)** Titulación: Titulación de acceso a Certificado de Profesionalidad de Nivel II.
- C. **Base 4.5)** Cumplir los requisitos establecidos en la normativa de aplicación para formalizar un contrato de formación en alternancia.

